Señorita ALBA RAQUEL LARA VALLEJO .-Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que mediante Junta General Extr Universal de Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE TELECOMUNIO NARANJALTEVE CÍA. LTDA., ha decidido para que cumpla con el cargo de PRESIDENTE por el período de DOS años de conformidad con lo previsto con el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales que figuran en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pasaje a cargo de la Notaria Abogada Nancy Morán de Aviléz, con fecha 13 de julio de 2015 e inscrita bajo el número 189 del Registro Mercantil del Cantón Naranjal, con fecha 31 de julio de 2015.

Además le informo que a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General.

Atentamente.-

Cinthya Jacqueline Ruíz García.-

Secretaria Ad-Hoc de Junta de Accionistas.-

C.c. 0705196277

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES NARANJALTEVE CÍA. LTDA. Pasaje, 01 de agosto de 2017.

En uso de la facultad que concede el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, Doy fe: Que la presente es fotocopia del original.

Pasaje,

Dr. Juan de Dios Maldonado C RCERO DEL CANTON PASAJE NOTARIO

C.c. 0703276584

con el cargo PRESIDENTE]).

Número de Repertorio:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAN, centrale que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente (s) acto (s) (con lecha siete de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda insiguito en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de 1038 4 2 3 455 con el número de inscripción 82 celebrado entre: ([COMPATA CONTRO CIDA CONTRO C

Ab. Hugo Pozo M. Registrador de la Propiedad

OPOSION NAPARATION OF TEST OF THE PROPERTY OF

En uso de la facultad que concede el Numeral 5 del Art. 18 de la 1/ey Notarial, Doy fe: Que la presente es fotocopia del original.

810S 0304 7 3

pasaje,

Dr. Jush de Dios Maldonado C. Notario Marcero Del Canton Pearle P